

MISIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN

Las Gobernaciones Departamentales son instituciones de la Presidencia por de la República, conducto del Ministerio de Gobernación, responsables de coordinar la acción de las instituciones del sector público que operan dentro de su jurisdicción, velando porque los servicios públicos. Sean entregados a la población con calidad y oportunidad promoviendo el desarrollo del departamento, armonizando la relación entre el gobierno central (organismo ejecutivo) y el municipio, sin perjuicio de la autonomía de éste último, racionalizando los sistemas y procedimientos de trabajo y otorgando las prioridades, a los proyectos que viabilicen el desarrollo económico y social.

VISIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN

Ser la institución de gobierno departamental, líder y capaz de organizar la Administración Pública, en su jurisdicción, racionalizando los sistemas y procedimientos de trabajo y otorgando las prioridades a los proyectos que viabilicen el desarrollo económico y social del departamento.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN

Representar a la Presidencia de la República, de acuerdo a sus directrices, políticas de Estado y a los lineamientos contenidos en el plan de Gobierno. Dirigir, tramitar y resolver los asuntos dentro del ámbito de su competencia; siendo dicha competencia la establecida en 43 disposiciones legales contenidas en: Decretos, Leyes, Acuerdos Gubernativos, Acuerdos Ministeriales y reglamentos.

Hacer efectiva la acción del Estado en todos sus aspectos, coordinar intra e inter institucionalmente los mecanismos de comunicación con los diferentes niveles jerárquicos de los Ministerios de Estado y otras entidades gubernamentales y no gubernamentales con presencia dentro de la jurisdicción de nuestro departamento.

Velar por el buen desenvolvimiento de la gestión pública a nivel departamental, velando elementalmente porque cumplan las leyes y disposiciones, el pleno respeto de los derechos humanos, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de las comunidades y habitantes de todo el departamento.

Mantener la seguridad y el orden interno del departamento.

Propiciar e impulsar el cumplimiento de las políticas y acciones generales y sectoriales del Gobierno Central.

Liderar el Centro de Operaciones de Emergencia en todas aquellas contingencias relativas a desastres naturales, minimizando los daños a los bienes de las Personas; elementalmente, proteger la vida humana.